

Aprueban LFD e inicia discusión de Ley de Ingresos

Con 268 votos a favor, y 214 en contra, entre ellos los del PRI, así como una abstención, fue aprobada en la Cámara de Diputados, la Ley Federal de Derechos (LFD), e inicio la discusión de La Ley de Ingresos, para integrar el presupuesto de 2023.

Hasta las 11 horas había 120 reservas para esta última discusión, pero más tarde se conoció que el PAN tan sólo presentaría unas 200.

Santiago Creel informó que será una larga jornada que duraría por lo menos 10 horas, y cada orador contara con 5 minutos.

Respecto a la Ley Federal de Derechos y al documento emitido por la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, de Morena, y también secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, fundamentó el dictamen de la Ley Federal de Derechos, la cual forma parte del Paquete Económico 2023 que la Cámara de Diputados recibió del Ejecutivo Federal, el pasado 8 de septiembre.

Mencionó que la Ley Federal de Derechos es un ordenamiento de carácter fiscal que establece el cobro de derechos por la presentación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes de dominio público de la nación, la cual requiere de una constante adecuación con motivo de los ajustes a competencias de las dependencias que integran la Administración Pública Federal.

De los trabajos realizados en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, expresó que se presenta un total de 40 modificaciones, 24 reformas, 10 adiciones y seis derogaciones a 35 artículos de la Ley Federal de Derechos.

Algunos de los que destacan, aclaró, es que no se pagarán derechos cuando se trate de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas que hagan valer derechos de propiedad colectiva sobre su patrimonio cultural, tratándose de construcción y explotación de aeródromos de servicios comunitarios o por los servicios o permisos de explotación de reproducciones en materia de monumentos y zonas históricas y artísticas, entre otros.

https://www.contrareplica.mx/nota-Aprueban-LFD-e-inicia-discusion-de-Ley-de-Ingresos-2022201055?PageSpeed=noscript